

Medidas de construcción de confianza para la terminación del conflicto

Como resultado de los avances de más de dos años de conversaciones y con el fin de fortalecer la confianza entre las partes, el Gobierno Nacional y las FARC-EP se comprometen a dar nuevos pasos que conduzcan al desescalamiento de la guerra, implementando medidas prácticas y verificables que reflejen la verdadera voluntad política de poner fin al conflicto, respondiendo así al llamado de reconciliación de la sociedad, de tal manera que se afiance también la confianza de los colombianos y de las colombianas en las posibilidades reales de lograr la paz.

Las medidas se orientarán por los siguientes criterios:

Desescalamiento: las medidas que se adoptarán por las partes apuntan a construir confianza y desescalar el conflicto.

Compromiso y eficacia: el éxito de estas medidas depende de la voluntad plena de las partes de ponerlas en marcha sin dilación alguna y de manera eficaz, como muestra fehaciente del compromiso de cada cual. Se entiende que en el caso de algunas medidas, por la naturaleza del problema, los resultados serán progresivos y en algunos casos su implementación no solo podrá tomar más tiempo sino que dependerá de esfuerzos conjuntos y de articulación de las partes en diversas áreas.

Irreversibilidad: Estas medidas se entienden como pasos específicos y eficaces hacia la terminación del conflicto. Por esa razón su vocación y proyección es tener un carácter irreversible y contribuir a la construcción de la paz.

Reconocimiento: El Gobierno y las FARC-EP se comprometen a hacer el debido reconocimiento de las medidas que cada parte ponga en marcha, así como a hacer valer y respetar los resultados que éstas produzcan.

Verificación: El Gobierno y las FARC-EP acuerdan establecer mecanismos imparciales de verificación, atendiendo a la naturaleza de cada una de las medidas y entornos donde tal verificación proceda, para constatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y la eficacia de sus resultados.